



Puerto Vallarta

Regidores Sala A

Nº DE OFICIO: SLRG/AOC/053/2024
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO

**ABOGADO. JOSE JUAN VELAZQUEZ HERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
PRESENTE.**

Por este medio le envié un cordial saludo, esto en atención a las facultades que se me confieren como integrante de ese Órgano Colegiado de conformidad a lo previsto por la fracción II del artículo 41 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, mismas atribuciones que se relacionan con lo establecido por nuestro Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, en su artículo 83; el que suscribe **Regidor Lic. Arnulfo Ortega Contreras**, tengo a bien emplear este medio para solicitarle a este Ayuntamiento la autorización para que su servidor se integre a las Comisión:

- **EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE, ACCION POR EL CLIMA Y PROTECCION ANIMAL.**

Lo anterior, tiene su posibilidad de acuerdo a lo establecido en el párrafo cuarto del artículo 69 del Reglamento citado en líneas anteriores. Agradeciendo de antemano la voluntad para aprobar la autorización solicitada.

Sin otro particular, agradezco las atenciones otorgadas al presente, y quedo a su orden para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:

**PUERTO VALLARTA, JALISCO; A 19 DE DICIEMBRE DE 2024
"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS"**

**LIC. ARNULFO ORTEGA CONTRERAS
REGIDOR CONSTITUCIONAL.**

C.p.p. Archivo
AOC/NARZ/MAG



PUERTO VALLARTA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Independencia 123. Col. Centro. 48300 Puerto Vallarta, Jalisco
01 (322) 233 25 00 Ext. 127e

